

## **Decano de Arquitectos advierte sobre construcción de edificios**

El decano del Colegio de Arquitectos-Regional Lima, Arquitecto Oscar Aníbal Fernández, expresó que los edificios que se construyen en Lima y provincias se estarían construyendo sin contar con las normas profesionales y técnicas que se requieren, especialmente en un terreno como el nuestro ubicado en una región sísmica.

Indicó que esto ocurre debido a que la Ley 29090 permite construcciones sin licencias hasta los 3 mil metros cuadrados, lo que es más del 90 por ciento de las edificaciones que se ejecutan en todo el país. El 10 por ciento corresponden a grandes edificaciones como su-

permercados.

Por otro lado, sostuvo que esta ley es una norma nefasta que presenta numerosos atropellos a la Constitución, a las instituciones y a la sociedad.

Demandó la derogatoria de la Ley e indicó que ante la inseguridad existente, se ha propuesto el Proyecto de Ley 2994 que modifica la Ley de Habilitaciones y Edificaciones Urbanas, iniciativa legislativa presentada por la Municipalidad de Lima, Asociación de Municipalidades del Perú, Cuerpo General de Bomberos del Perú y los colegio de Arquitectos e Ingenieros del Perú.

A través del Proyecto se propo-

ne al Congreso la eliminación de las Licencias Automáticas, Comisiones Técnicas Permanentes, minimizar plazos y procedimiento para el otorgamientos de Licencias y Habilitación Urbana, establecer un Banco de Proyectos de Vivienda Social y establecer la supervisión profesional.